

BASES DEL PROGRAMA REIMAGINA LA CIENCIA GALICIA 2024: ENSAYOS CLÍNICOS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE MEDICAMENTOS

Novartis Farmacéutica S.A. (NOVARTIS) con la colaboración de Axencia Galega para a Xestión do Coñecemento en Saúde (ACIS), Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (FIDIS), Fundación Biomédica Galicia Sur (FBGS), Fundación Profesor Novoa Santos (FPNS) y Big Van Ciencia (BIG VAN), se denominarán, conjuntamente, como "ORGANIZACIÓN", impulsan un programa denominado Reimagina la ciencia Galicia 2024: Ensayos clínicos - Investigación y desarrollo de medicamentos (Reimagina la Ciencia) con el objetivo de hacer llegar, tanto al profesorado como al alumnado, la misión y los retos sociales de NOVARTIS.

I. DEFINICIÓN:

Reimagina la ciencia es una acción formativa para ayudar a la juventud a entender qué son los ensayos clínicos para la investigación y desarrollo de medicamentos, y los factores y actores que intervienen.

II. OBJETIVOS:

1. Acercar la ciencia y la tecnología de una manera amena y divertida a la juventud.
2. Fomentar vocaciones científicas-tecnológicas.
3. Impulsar oportunidades profesionales en el entorno STEM de una forma amena y divertida.
4. Ayudar a los y las jóvenes a entender que son los ensayos clínicos, qué factores y actores intervienen en la investigación y cómo se desarrollan los medicamentos, con los contenidos del currículo educativo de secundaria y bachillerato.
5. Ofrecer apoyo a la comunidad educativa para volver a la normalidad atendiendo que este proyecto se adapta a la nueva normalidad de los centros educativos incluyendo el uso de nuevas tecnologías dentro y fuera del aula.

III. A QUIÉN VA DIRIGIDO:

Reimagina la CIENCIA, va dirigido a alumnos desde 1o de ESO hasta 2o de Bachillerato.

IV. FASES Y DE LA ACTIVIDAD:

1. Gira de Monólogos Científicos de Big Van Ciencia sobre Ensayos Clínicos.

Big Van Ciencia presenta su "Espectáculo de Monólogos Científicos sobre Ensayos Clínicos", con una duración de 90 minutos, en VIGO, SANTIAGO DE COMPOSTELA y A CORUÑA en horario escolar, los días 5, 6 y 7 de febrero de 2024, a las 10:00 y a las 12:00 y ONLINE el día 6 de febrero a las 12:00h..

2. Formación del profesorado

Se realizará una formación online asíncrona a través de la plataforma Moodle (o similar), para que el profesorado pueda capacitarse en una metodología pedagógica para ayudar al

alumnado a crear los vídeos científicos-artísticos con temáticas relacionados con los ensayos clínicos.

La formación asincrónica se complementará con una sesión on-line donde el profesorado podrá resolver las dudas relacionadas con la implementación del programa en el aula.

3. Obligaciones del profesorado

1. Inscripción del centro educativo para poder asistir al espectáculo de monólogos científicos de Big Van Ciencia con su alumnado.
2. El profesorado deberá aportar, junto con la inscripción del alumnado, su autorización de cesión de datos, la autorización expresa de los padres / madres o tutores legales para poder participar en Reimagina la ciencia, la autorización expresa de los padres / madres o tutores legales de cesión de datos a la Organización para alcanzar las finalidades descritas en las presentes bases y la autorización expresa de los padres / madres o tutores legales para la asistencia del alumnado al espectáculo de Monólogos Científicos de Big Van Ciencia.

4. Actividad del alumnado

Una vez asistido al espectáculo de monólogos científicos de Big Van Ciencia el alumnado realizará un vídeo (de forma individual o en grupo) que explique los contenidos aprendidos de una manera innovadora a través de un formato libre (como monólogo, canción, vídeo animado, sketch teatralizado, flash move etc.) que sea apto para ser compartido en redes sociales. No existe límite de alumnado participante por vídeo. No existe límite de vídeos que un mismo centro educativo pueda presentar a Reimagina la ciencia.

5. Selección vídeos

De todos los vídeos recibidos se hará la selección de hasta un máximo de 9 vídeos de conformidad al procedimiento que seguidamente se describirá.

6. Obtención de autorizaciones

La Organización se pondrá en contacto con el profesor que corresponda en caso de que alguno de los vídeos de su alumnado haya sido elegido como seleccionado, de manera que sea el mismo docente el encargado de transmitir la mencionada información al alumno o alumna que haya sido seleccionado / a.

El profesor recibirá los formularios de autorización de obtención de datos de derechos de imagen, que deberán hacer llegar al alumnado seleccionado, a fin de que sea cumplimentado por este y su padre / madre / tutor / a legal.

La Organización sólo se pondrá en contacto con el alumnado seleccionado, una vez presentadas todas las autorizaciones necesarias, a fin de organizar las actividades que implica su participación en las fases siguientes de Reimagina la ciencia.

7. Gala Científica de Reimagina la ciencia.

El alumnado de los vídeos seleccionados y una representación de su clase presentarán sus vídeos científicos-artísticos en directo en la Gala Científica que se celebrará el día 24 de abril que estará amenizada por Big Van Ciencia y se emitirá por streaming para todos los

centros docentes que lo deseen. La emisión de la Gala Científica se realizará a través de YouTube o plataforma similar y será pública y abierta para quien quiera visualizarla.

8. Premios

En la Gala Científica Reimagina la ciencia el jurado proclamará el vídeo ganador que obtendrá el premio de un kit educacional en Biología Molecular (o similar) para el centro docente y un libro de Big Van Ciencia para cada participante (hasta un máximo de 7 libros)

FECHAS DEL PROYECTO:

Este proyecto se desarrollará desde el 27 de noviembre de 2023 hasta el 24 de abril de 2024 y se desarrollará de acuerdo al siguiente calendario que puede ser modificado por la ORGANIZACIÓN:

Inscripción para asistir al Espectáculo de Monólogos Científicos: Del 27 de noviembre de 2023 al 4 de febrero de 2024, a través del formulario de inscripción facilitado en la página web del programa Reimagina la ciencia o a través del correo electrónico info@bigvanciencia.com

Implementación de los Espectáculos de Monólogos Científicos: del

- Presenciales: del 5 al 7 de febrero. De 10:00 a 11:30 h. y de 12:00 a 13:30

Inscripción a la formación profesorado online síncrona: De 27 de noviembre de 2023 al 20 de febrero de 2024 a través del correo electrónico info@bigvanciencia.com. Tendrá lugar el miércoles 21 de febrero de 2024, de 16:00 a 18:00 (2 horas).

Creación y presentación de vídeos por parte del alumnado y su profesorado: Del 7 de febrero al 22 de marzo de 2024

Resolución de vídeos finalistas: 1 de abril de 2024

Gala Científica Reimagina la ciencia: 24 de abril de 2024 (hora a determinar)

INSCRIPCIÓN VIDEOS DEL ALUMNADO:

La inscripción de los vídeos del alumnado a Reimagina la ciencia la realizará el profesorado, haciendo una inscripción individual para cada vídeo que se presente. No hay límite de inscripción de vídeos. Cada centro educativo podrá presentar tantos vídeos como considere.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ALUMNADO:

1. A Reimagina la ciencia pueden presentarse jóvenes estudiantes desde 1o de ESO hasta 2o de bachillerato de los centros educativos que hayan participado en los Espectáculos de Monólogos Científicos de Big Van Ciencia.
2. El alumnado participante deberá estar autorizado por su padre, madre o tutor/a a través del documento que facilitará la ORGANIZACIÓN.

REQUISITOS DE LOS VÍDEOS:

1. Tener una duración mínima de 2 minutos y máxima de 5 minutos.
2. El vídeo deberá ser en castellano. Se aceptan otras lenguas siempre y cuando el vídeo esté subtítulo en castellano.
3. Todos los vídeos desarrollados y creados por los participantes se compartirán a través de un enlace a una plataforma de vídeo tipo Youtube, Vimeo o similar, a la que la Organización deberá poder tendrán acceso.

No se admitirán en el concurso:

1. Vídeos donde el contenido no sea original.
2. Vídeos que violen derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros.
3. Vídeos que reproduzcan la imagen reconocible de terceras personas sin su consentimiento.
4. Vídeos que, a criterio de la Organización, sean de mal gusto u ofensivos.
5. Vídeos que violen la legislación vigente.
6. Vídeos que muestren contenido sexual, desnudos, reivindicaciones políticas o religiosas, racismo, discriminación, contenidos ofensivos para cualquier individuo o grupo.
7. Vídeos que atenten contra la protección de la infancia, la juventud y la mujer, el derecho al honor y la dignidad de las personas.
8. Vídeos que invadan o lesionen la intimidad de terceros.
9. Vídeos que muestren, induzcan, inciten o promuevan cualquier clase de actuaciones delictivas, denigratorias y / o violentas.
10. Vídeos que los archivos contengan virus o cualquier otro código informático, archivo o programa diseñado para interrumpir, destruir o limitar, o de cualquier manera afectar el funcionamiento de software, hardware o equipo de telecomunicaciones.
11. Los vídeos que la Organización considere que su contenido y / o formato no es adecuado.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Los vídeos deberán tratar de la temática de la actividad: Ensayos clínicos: Investigación y desarrollo de medicamentos.

También se evaluarán según los siguientes criterios:

- Contenido científico o tecnológico: que al ver el vídeo se aprenda algún concepto relacionado con los ensayos clínicos.
- Conexión con la audiencia: que el contenido se relacione con los intereses de la audiencia y contenga elementos de conexión con ella.
- Carisma de los y las intérpretes: que tenga una buena presencia escénica y una correcta prosodia.

JURADO:

La selección de los, como máximo, 9 vídeos para participar en la Gala Científica la realizará un jurado formado por miembros de la Organización.

De los vídeos seleccionados para participar en la Gala Científica, un jurado compuesto por miembros de la Organización y expertos del ámbito científico, educativo y divulgativo seleccionarán el vídeo ganador.

Los miembros del jurado serán designados por la organización. La decisión del jurado será irrefutable.

Estos vídeos serán visionados únicamente por los miembros de la Organización y del Jurado. Los finalistas podrán declararse desiertos si el jurado estima que no han llegado a cumplir los mínimos de calidad exigidos.

POLITICA DE PRIVACIDAD Y CESIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

Las personas participantes en Reimagina la ciencia quedan informadas de que sus datos serán tratados por la ORGANIZACIÓN con el fin de gestionar el programa y hacer difusión de los vídeos y los ganadores, en los términos expuestos en estas Bases así como para cualquier otra finalidad establecida en las presentes Bases. Asimismo, en caso de los alumnos que participen los profesores o directivos de cada escuela participante se comprometen a poner a disposición de los alumnos y de sus padres, tutores o representantes legales en caso de menores de edad, o de cualquier otra persona que pueda intervenir a la actividad, las presentes Bases.

La legitimación para el tratamiento de los datos es el interés público y / o el consentimiento de las personas participantes.

Los datos se conservarán mientras sean necesarias para la gestión de Reimagina la ciencia, pudieran derivarse responsabilidades de su tratamiento y el interesado no se oponga a su tratamiento.

Los datos de los participantes podrán ser comunicados a las entidades, centros educativos y profesionales que intervienen y son parte esencial del Reimagina la ciencia. Los datos personales de los participantes admitidos en el programa, las imágenes captadas durante el transcurso del Reimagina la ciencia podrán ser cedidas y publicadas en las páginas web y redes sociales de las entidades impulsoras del programa (incluso en caso de que estén ubicadas en un país con un nivel no equiparable de protección), Fundación Parque Científico de Barcelona y Novartis Farmacéutica SA, en materiales de difusión de la ciencia elaborados por la FPCB y otros medios de comunicación para hacer difusión y divulgación de la investigación, tal y como consta en los estatutos de creación de la Fundación Parque Científico de Barcelona.

La ORGANIZACIÓN podrá utilizar todas las imágenes, fotografías, vídeos, vídeos con voz, material gráfico, etc. o parte de los mismos, para la comunicación y difusión interna y externa de Reimagina la ciencia que realice cualquiera de las tres entidades impulsoras

Asimismo en caso de participar significa que el participante en su nombre o en el del menor que es su hijo, tutor o representante legal, autoriza a los organizadores, a la captación de su imagen y / o voz tanto y los cede derechos de imagen y / o voz y su uso, edición, difusión y explotación, total o fragmentada, para que puedan ser utilizadas, incluyendo su adaptación,

total o parcial, de acuerdo con lo establecido en las presentes Bases, en cualquier medio, formato o soporte que se estime conveniente por los organizadores, incluyendo redes sociales. A los efectos oportunos, confirma expresamente que no hay ningún impedimento para ceder a los organizadores los indicados derechos. La presente cesión se efectúa de forma exclusiva, a título gratuito, para cualquier país del mundo y por el máximo plazo que la normativa permita.

Sobre los datos que trate Novartis Farmacéutica, S.A., las utilizará con el fin de implementar tareas en la preparación y cumplir con las presentes Bases y por cualquier otro fin que impongan la ley y las autoridades. Se podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercer los demás derechos, tal y como se explica en la Declaración General de privacidad que consta el enlace a continuación. La información adicional y detallada consta en <https://www.novartis.es/sites/www.novartis.es/files/declaracionprivacidadfirmantes.pdf>. Los organizadores se eximen de responsabilidad sobre cualquier uso que pueda hacer un tercero de las imágenes fuera del ámbito territorial, temporal y material objeto Reimagina la ciencia.

Las personas participantes pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de sus datos dirigiéndose por escrito a The Big Van Theory, C/ Francesc Macià 21. 2-4. Castellbisbal. En caso de disconformidad, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Protección de Datos competente.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

La inscripción en Reimagina la ciencia conllevará la autorización a los organizadores para hacer uso del nombre, imagen y vídeo de los seleccionados en todas aquellas actividades y materiales que organice en relación con Reimagina la ciencia, con fines publicitarios o de divulgación y de uso tanto interno de los organizadores, como de sus redes sociales y / o otras publicaciones, así como notas de prensa a medios de comunicación sin que lo genere a favor de los seleccionados o participantes inscritos a Reimagina la ciencia ningún derecho a recibir ningún pago o contraprestación por este hecho.

Los participantes deberán respetar la Propiedad Intelectual de terceros y se comprometen a obtener todas las licencias para el uso del posible material de terceros incluido en sus trabajos, manteniendo indemne a la ORGANIZACIÓN.

Los organizadores se reservan el derecho de eliminar enlaces y por tanto descalificar de la actividad al participante donde haya indicios de que se puede haber lesionado derechos de propiedad intelectual e industriales de terceros.

ACEPTACIÓN

Reimagina la ciencia se rige por las bases establecidas en el presente documento. Su aceptación por parte de los participantes es condición previa para participar en Reimagina la ciencia. Con la aceptación de estas bases, los participantes y / o sus representantes han entendido los términos y condiciones de las mismas y se comprometen a cumplir con la normativa vigente que pueda resultar de aplicación a este respecto, por lo que por el simple

hecho de tomar parte está presentando su consentimiento a someterse a las bases y la legalidad de éstas, de forma total e irrevocable, así como las decisiones del jurado.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los organizadores se reservan el derecho de modificar en cualquier momento las bases y condiciones de Reimagina la ciencia, incluso de su posible anulación y antes de la fecha del cierre del mismo, siempre que hubiera una causa justificada, comprometiéndose -se comunicar con antelación suficiente las nuevas bases, condiciones, o en su caso anulación definitiva de la misma forma que estas bases. Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir respecto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto los organizadores como los participantes en Reimagina la ciencia, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, como renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderle.